

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^o Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) martes 8 de Abril de 1924

Dirección telegráfica IRIS
CIUADDELA

La nueva ley de Reclutamiento

(Continuación)

Los mozos que sin causa justificada no se inscriban a su debido tiempo y no se presenten para ser alistados en el siguiente año quedarán privados del derecho a solicitar prórrogas de incorporación a filas, y de las ventajas concedidas a los aspirantes a oficial o clase de complemento.

A la formación del alistamiento concurrirán el alcalde, los concejales, el juez municipal, los curas párrocos y los eclesiásticos que designen, y un delegado militar.

Clasificación y revisión

A la clasificación de los mozos deberán asistir éstos. Los que no asistan (sin causa justificada) serán declarados prófugos. El Ayuntamiento o Junta consular declarará a los mozos excluidos totalmente del servicio militar, temporalmente, separados del contingente por ser oficiales del ejército, o alumnos de una Academia militar, útiles para todo servicio o solo para servicios auxiliares y prófugos.

Los fallos relativos a declaración de soldados son definitivos, si no se apela de ellos; los fallos acerca de exclusión del servicio militar han de ser aprobados por la superioridad para que sean firmes.

En todas las operaciones del reemplazo interviene en cada provincia la Junta de clasificación y revisión que está constituida exclusivamente por jefes militares y por dos o tres médicos también militares.

En los juicios de revisión asistirán a las reuniones de la Junta de clasificación y revisión los síndicos de los Ayuntamientos, con voz pero sin voto.

Compete a estas Juntas lo que a las antiguas Diputaciones provinciales competía y conceder las prórrogas de incorporación a filas.

Los juicios de revisión serán públicos.

El reconocimiento de los mozos presuntos inútiles y el de los de-

clarados útiles solo para servicios auxiliares, se hará ante la Junta de clasificación y revisión. Contra el fallo de ésta puede apelarse al capitán general de la región.

Las Juntas de clasificación y revisión resolverán desde el 1 de abril hasta el 10 de junio las clasificaciones de los mozos hechas por los Ayuntamientos.

Las Juntas consulares entregarán a los mozos el importe de los viajes que tengan que hacer en el extranjero para incorporarse a filas y el de los haberes que les correspondan y terminado su servicio militar de dos años recibirán iguales auxilios de marcha para regresar al extranjero.

Se nombrarán cuando el Gobierno lo estime necesario comisiones regias de la categoría de general de brigada para revisar las operaciones relativas al reclutamiento y reemplazo.

Ingreso en Caja

En primero de agosto ingresarán en Caja todos los mozos declarados soldados. Las Cajas entregarán gratuitamente a las autoridades municipales una cartilla militar para cada mozo, haciéndoles saber los deberes y derechos que tienen. Dichas autoridades entregarán personalmente a los interesados las cartillas y certificarán que les han leído las prevenciones anotadas en las mismas.

Prórroga de Incorporación

Las prórrogas de incorporación a filas se concederán por ser los interesados sostenes de familia, o los hijos legítimos, o naturales, hijastros o expósitos, nietos o hermano único que sean el sostén de la casa según se detalla en la ley. Hay también concesión de prórroga para los que tengan uno o varios hermanos en filas, y por razón de estudios.

A los que residan en Europa y Africa se les puede conceder cuatro prórrogas de un año y quince

a los que residan en America, siempre que se hallen en esos países dos años antes de aquel en que les correspondió alistarse en los mismos, teniendo que pagar por cada año de prórroga 500 pesetas. Al terminar la prórroga deberán servir en filas dos años pasando luego a la situación militar que les corresponda por razón del reemplazo a que pertenezcan. Los mozos comprendidos en el caso anterior jurarán la bandera ante el pabellón nacional y el retrato de su majestad el Rey en la Junta Consular, debiendo coincidir esta solemnidad, dentro de lo posible, con la fecha en que su reemplazo sea llamado a filas en España, entregándoseles en ese acto la cartilla militar.

Los prófugos y los que hayan sufrido ciertas condenas no pueden solicitar prórrogas. En caso de guerra no se conceden y en el de movilización general se anulan todas las concedidas.

Las prórrogas por ser sostén de familia, se conceden hasta que se encuentre en el quinto año de servicio el reemplazo en que sirva el interesado y mientras que subsistan las causas que motivaron la concesión pasando entonces a la segunda situación del servicio activo y a la de primera reserva con su reemplazo, pero si dichas causas desapareciesen en la quinta revisión o anteriores, se incorporarán al primero que sea llamado a filas.

Los que obtengan prórrogas por razón de estudios o por nallarse en el extranjero, cuando terminen las

que se les conceden se incorporarán al primer reemplazo llamado a filas pasando a formar parte del suyo después que hayan estado dos años en filas.

Licencias

El Gobierno puede conceder licencias temporales o ilimitadas a los que hayan cumplido diez y ocho meses en servicio activo. Se concederán en primer término a los que no hubiesen disfrutado prórroga. El tiempo de duración de esas licencias se considerará como servido en filas.

Después de diez y ocho meses de servicios se podrán conceder licencias de un mes como premio a los que por su buena conducta, aplicación e instrucción se hagan acreedores a ello.

El número de licencias de premio que se disfruten simultáneamente no podrán exceder de dos por batallón.

A los que hayan servido diez y ocho meses en filas se les podrá abonar como tiempo servido en las mismas, cuarenta y cinco días si saben leer y escribir o han aprendido en el Ejército, si son tiradores de primera, si han servido dos años en los Exploradores o si han pertenecido al mismo tiempo a una Sociedad de educación física y han demostrado conocimiento completo de la gimnasia mediante exámen sufrido en el Cuerpo.

Los analfabetos, los de instrucción deficiente, los de mala conducta, los prófugos y los que estén sujetos a procedimiento judicial serán excluidos del goce de licencias y abonos.

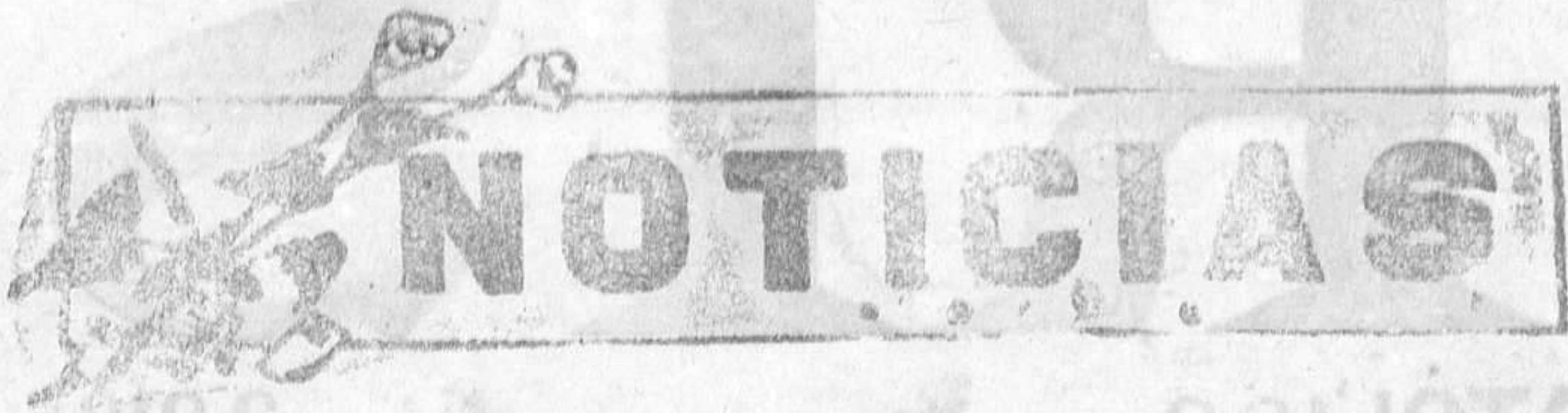
(Continuará.)

CUADROS AL ÓLEO

Se ofrece al público para pintarlos esmeradamente, con bonitos paisajes, marinas, etc. y a precios según encargo,

JOSÉ TORRENT PRATS

ALFONSO III, 98.



NOTICIAS

Locales

Vapor.

Anoche salió para Palma el vapor «Ciudadela» al mando de su capitán Sr. Seguí.

De futbol.

El domingo tuvo lugar en Palma el encuentro entre el «Alfonso XIII» y el «Menorca».

Antes de empezar el partido, el capitán del «Alfonso XIII» señor Ferrá, hizo entrega al capitán de nuestro equipo señor Inglés de un hermoso ramo de flores.

El «Menorca» es aplaudido frenéticamente al penetrar en el campo de juego.

Corresponde el saque al «Alfonso» y seguidamente se apodera del esférico Enseñat, quien pone en grave aprieto la puerta alfoncina.

Termina el primer tiempo de lucha quedando empatados los dos equipos, 1 a 1.

Al reanudarse el segundo tiempo, sale el «Alfonso» decidido, observándose un ligero dominio del campo por sus jugadores, estando los nuestros a la defensa y valientes.

El resultado de la lucha es cuatro goals del «Alfonso» a uno del «Menorca».

Del «Menorca», Oscar se mostró valiente, pero poco afortunado en las defensas.

Bien Jorge, que cumplió con su deber.

La línea delantera pierde varias ocasiones de marcar goal, especialmente un shot de Cladera que dió en el poste.

Inglés admirable, anuló a Cerdá obligándole a jugar de interior.

Congreso de

Educación Católica.

LISTA DE CONGRESISTAS DE NÚMERO (Continuación)

M. I. Sr. Don Juan Tudurí, Maestrescuela.

M. I. Sr. Don José Tudurí, Lectoral.

Rdo. Sr. Don Pedro Pons, Párroco de la Catedral.

Donativo del Rdo. Sr. D. Antonio Pons, Catedrático del Seminario, 2'00 pesetas.

Nota: Conviene que se hagan lo más pronto posible las inscripciones y los donativos para dicho Congreso.

Se admiten también donativos de conformidad con el Reglamento del Congreso.

Exportación.

Los vapores correos del sábado embarcaron en Mahón 4.048 docenas de huevos y 136 cajas con queso.

El vigésimo aniversario de los «Previsores del Porvenir»

El día 24 de Mayo próximo se cumplen los veinte años de la fundación de esta gran Mutualidad de Ahorro Nacional, que ha conseguido

reunir en el «Banco de España» el mayor de los depósitos allí existentes, pues asciende a cerca de 100 millones de pesetas la suma que poseen en títulos de Deuda perpetua a 4 por 100 Interior.

Con arreglo a los Estatutos de dicha entidad, a los veinte años comienza el reparto de pensiones, a sus adheridos, que suman la importantísima cifra de más de 150 mil, habiéndose afiliado en el curso de los veinte años, próximo a transcurrir 220.000 personas. No existe, seguramente, ejemplo en la economía española de esfuerzo de cooperación semejante al realizado por esta gran Sociedad de ahorro, que comprende en el número de sus inscritos representación de todas las clases sociales; de señalar es esta muestra de la vitalidad económica de una Institución que presta singulísimo papel en la vida de España, por cuanto al interesar en la defensa del crédito público a núcleo tan numeroso de personas, realiza una obra social que justifica la atención tan benévola que ha recibido en todo momento de nuestro Soberano, inscribiendo a toda la Real Familia en Los Previsores del Porvenir.

En otra ocasión nos ocuparemos más extensamente de esta Mutualidad, que adquiere cada día mayor desarrollo y que proyecta en los momentos actuales importantes reformas, que servirán de complemento utilísimo a la gran labor realizada desde 1904.—R.

La Comisión local de «Los Previsores» proyecta celebrar dicha fecha con algunos actos que se anunciarán oportunamente.

De actualidad.

Se vende en esta imprenta el precioso libro titulado «Oficio de la Semana Santa y Pascua de Resurrección». Nueva traducción al castellano con meditaciones y ejercicios piadosos por D. José M.^a Quadrado. Aumentada con el ordinario de la Santa Misa.

Décimotercera edición. Letra grande.

SANTORAL

Miércoles, 9.—Santas María Cleofé y Casilda y Santos Marcelo y Hugo. *Ayuno sin abstinencia.*

Día 9.—Sol sale a las 5'23 pónese a las 6'20. — Luna sale a las 8'28 pónese a las 10'44.

Movimiento de población

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO BAUTIZOS

Día 1.—Francisco Prim Oleo, hijo de Francisco y de Angela.—Arturo Alonso Jnaneda, hijo de Arturo y Juana.

Día 2.—Juana Salord Pons, hija de Gabriel y de Antonia.

Día 9.—Juana Gener Moll, hija de

Pablo y de María.—María Barceló Calafell, hija de Rafael y de Juana.—Pablo Cantallops Moll, hijo de Pablo y Rafaela.

Día 23.—Pedro Salord Florit, hijo de Pedro y de Angela.

Día 30.—Filomena Juan Farré, hija de Juan y de Dolores.—José Triay Uriz, hijo de Lorenzo y de María.—Mateo Juan Moll, hijo de Mateo y de María.

Día 31.—Francisco Moya Bagur, hijo de Luis y de Antonia.

MATRIMONIOS

Día 29.—Don Pedro Ribot Sena, soltero, con doña Rafaela Marqués Torres, soltera.—Don José Marqués Canet, soltero, con doña Barbara Alzina Torrent, soltera.

DEFUNCIONES

Día 3.—Doña Juana Fedelich Faber, casada, 79 años, de resblandecimiento cerebral: Dormitorio, 3.

Día 23.—Doña Francisca Nieto Taltavull, viuda, 36 años, de ataque cardíaco: José M.^a Quadrado.

Día 24.—Rdo. don Jaime Alzina Gelabert, Pbro. 48 años, de coma diabético: Notario Quintana.

Día 26.—Don Miguel Moll Casanovas, casado, 61 años, de tuberculosis pulmonar: Que no pasó.

Día 30.—Doña Antonia Goñalons Sintes, viuda, 89 años, de catarro semil: J. Benjam.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

BAUTISMOS

Día 6.—Antonía Pino Pons, hija de Evaristo y de Margarita.

Día 16.—Sebastián Coll Moll, hijo de Sebastian y de Margarita.

Día 18.—Juan Martí Camps, hijo de Gabriel y de Catalina.

Día 29.—Antonio Torres Castell, hijo de Marcos y de Magdalena.

Día 30.—Bartolomé Salord Moll, hijo de Francisco y de Juanico.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 4.—Juana Pons Piris, 3 meses, de aclampsia: Camino Cementerio.—Doña Magdalena Quintana Oliver, soltera, 94 años, de arterioesclerosis: San Jerónimo, 26.

Día 5.—D. Francisco Moll Fedelich, viudo, 86 años, de Arterio-esclerosis: Asalto, 21.—Lorenzo Torres Pons, 2 años, de difteria: San Juan, 7.

Día 10.—Doña Francisca Mercadal Orfila, soltera, 72 años, de reumatismo cerebral: Virgen del Carmen 22.

Día 12.—Doña Margarita Castell Salord, casada, 42 años, de bronconeumonía grippal.

Día 25.—Doña María Piedrabuena Quintana, viuda, 78 años, catarro semil: San Juan, 26.

Ayuntamiento de Ciudadela

CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

En el día de ayer bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Moll Salord, se constituyó el Ayuntamiento con sujeción al Estatuto Municipal promulgado por Real Decreto de 8 de Marzo último y en virtud de lo dispuesto por la R. O. de 28 de dicho mes.

Concejales populares

D. José Moll Salord, D. Alfonso Vivó Triay, D. Pedro Comella Taltavull, D. Juan Sintes Sagreras, don Sebastian Benjam Sastre, D. Francisco Anglada Bonet, D. Juan Bagur Camps, D. Rafael Febrer Seguí, don

Lorenzo Coll Marqués, D. Bartolomé Gornés Fiol, D. Sebastián Moll Mercadal y D. Juan Gelabert Caules.

No hubo nombramiento de concejales corporativos.

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

D. José Moll Salord, Alcalde, D. Alfonso Vivó Triay, Teniente 1.º de Alcalde, D. Pedro Comella Taltavull, Teniente 2.º de Alcalde, don Juan Sintes Sagreras, Teniente 3.º de Alcalde.

Tenientes de Alcalde sustitutos

D. Sebastian Benjam Sastre, D. Jaime Gelabert Caules, y D. Bartolomé Gornés Fiol.

Comisión de Hacienda

Presidente D. Pedro Comella Taltavull, D. Jaime Gelabert Caules y D. Bartolomé Gornés Fiol.

Comisión de Sanidad

Presidente, D. Alfonso Vivó Triay, D. Jaime Gelabert Caules y don D. Lorenzo Coll Marqués.

Comisión de Instrucción Pública Presidente D. Pedro Comella Taltavull, D. Juan Sintes Sagreras y D. Bartolomé Gornés Fiol.

Comisión de Alumbrado

Presidente, D. Pedro Comella Taltavull, D. Sebastian Benjam Sastre y D. Juan Bagur Camps.

Comisión de Beneficencia

Presidente, D. Francisco Anglada Bonet, D. Juan Bagur Camps y don Sebastián Moll.

Presidente de la Junta del Cementerio: D. Juan Bagur Camps.

Comisión de Paseos y Caminos

Presidente D. Alfonso Vivó Triay, D. Francisco Anglada Bonet y don Rafael Febrer Seguí.

Comisión de Fomento

Presidente, D. Juan Sintes Sagreras, D. Francisco Anglada Bonet y don Rafael Febrer Seguí.

Encargado del Mercado.—Sebastián Moll Mercadal.

Encargado del Matadero.—Lorenzo Coll Marqués.

La Comisión Municipal permanente, acordó celebrar sus sesiones los miércoles, a las once y media. Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión celebrada el día 29 de Marzo de 1924

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Villalonga, asistiendo los Concejales Sres. de Salort, Pons Serra, Sintes, Saura, Pons Riudavets, Llambias, Mascaró y Mercadal.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior. Autorizar a D. Cristobal Vinent para hacer reformas en el frontis de la casa n.º 13 de la calle de San Diego.

Traspasar a favor de D. Jorge Orfila Cardona Pbro. una pieza de tierra que figura amillarada a nombre de Don Pedro Morlá Mora.

A INFORME

Policia Urbana.—Instancias pidiendo permiso para hacer obras de los vecinos:

D. Francisco Timoner Vidal ensanchar el portal de entrada de Carruajes que existe en el corral de su casa lindante con la Avenida de la Industria.

Y D. Gabriel Juanico Piris para modificar aberturas de la casa n.º 4 de la calle de Obispo Goñalons,

SOLARES EN VENTA

Los tiene D. Juan Arguimbau y Ferrer en los puntos y a los precios que a continuación se expresan:

Paseo San Nicolás a 0'60 y a 0'75	pesetas el palmo cuadrado, según sitio.
Camino de Baix a 0'35 y a 0'40	» » » » » »
Camino del Cementerio a 0'30	» » » » » »
Calle Paborde Martí a 0'30	» » » » » »
Camino «Tres Alquerías» a 0'10 y a 0'12 1/2	» » » » » »
Camino «Santa Bárbara» a 0'12 1/2	» » » » » »
Carretera de Mahón a 0'40	» » » » » »
Quintana de Mar a 0'10	» » » » » »
Orilla del puerto a 0'10	» » » » » »

Los referidos solares se ofrecen al contado como también pagarlos a los diez o veinte años capitalizando los intereses.

El propietario de estos terrenos, toma a su cargo la construcción de cualquier edificio por una cantidad alzada, según el plano que presenten.

2.º.—Manifestaciones hechas en sesiones de 25 de Noviembre, 6 y 13 de Enero últimos, los vecinos D. Bartolomé Mascaró, D. Lorenzo Pons, D. Cristóbal Pons, D. Rafael Mascaró y D. Miguel Llambias referentes a peligros que existen en el Ensanche de esta Villa y Plaza del mismo, obras de particulares efectuadas en el ensanche y sobre el alumbrado público.

Gobernación.—Manifestaciones hechas en la sesión del día 16 de Diciembre último por los vecinos don Juan de Salort y D. Vicente Petrus sobre obras en el Cementerio Católico y construcción de casitas para particulares, respectivamente.

2.º.—Reforma del plano del ensanche de dicho Cementerio referente a construirse la fachada en otro punto del actual, reducción de nichos y aumento de solares para construcción de panteones particulares.

Quedó al estudio una misión del Sr. Alcalde proponiendo la reglamentación del personal de oficinas, creación de una plaza de Oficial mayor, supresión de las que se consideren innecesarias.

A instancia el Teniente 2.º de Alcalde Sr. Pons Serra se acordó que desde hoy queda restablecido el toque de queda.

Y se levantó la sesión.

BIBLIOGRAFIA

Butletí.

Hemos recibido, y lo agradecemos, el «Butletí de Nostra Parla» correspondiente el mes de Marzo.

Península

Tres mil millones para obras en España.

Un periódico de la noche dice haber recibido por conducto muy autorizado la noticia de que en el pasado mes, domiciliada en Madrid y Londres, ha quedado constituida la Sociedad Española de Industrias y tracción eléctricas, con un capital de 3.000 millones de pesetas en dinero español, inglés y norteamericano.

Dicha entidad ha hecho desde hace año y medio un depósito de más de 11 millones en la caja general de depósitos del Estado para garantizar la construcción de cuatro grandes líneas férreas, que serán:

El directo Madrid-Valencia, el de Requena a Baeza, el estragédico de la Alpujar, y otro de Norte a Sur, desde la frontera francesa hasta Algeciras,

pasando por Madrid y Sevilla. En suma, se construirán 2.500 kilómetros de vía férrea.

La Sociedad Española de Industrias y tracción pondrá, en explotación gran número de fábricas para desarrollar las industrias del hierro y el acero, cobre electrolítico, cemento,



Varios Equipo uruguayo de futbol que jugará en Madrid.

Madrid, 8.—3'20
Anteayer llegó a esta capital un equipo uruguayo de futbol, que ha de celebrar dos partidos con el «Athletic» de esta Corte.

El equipo viene contratado por dicha sociedad, la cual pagará a los uruguayos veinticinco mil pesetas por estos dos encuentros.

La reforma de la enseñanza.—Mitin.

La Juventud Católica dió un mitin sobre reforma de la enseñanza, abogando para que se intensifique la primera enseñanza.

Nuevo Arzobispado.

Ayer efectuó con la mayor solemnidad su entrada triunfal en la capital de la Diócesis el nuevo Arzobispo de Santiago Dr. Lago. El pueblo le tributó un cariñosísimo recibimiento.

Del extranjero

Temporal de nieves.—Choque de trenes.

Madrid, 8.—4'50
En Nueva York se ha desencadenado un gran temporal de nieves que ha revestido una extraordinaria importancia.

Se ha quedado esta población sin comunicaciones,

aluminio, conversión de sales en sosa cáustica, producción de sustancias químicas, nitratos, aprovechamientos industriales del carbón y fabricación de toda clase de material fija y móvil ferroviario.

Tiene ya adquiridos dicha Sociedad importantes saltos de agua en los rios Segura, Júcar y Tajo para crear fuerza y luz para sus industrias y los centros fabriles que fundará en comarcas yermas y deshabitadas hoy, aprovechando después dichas aguas, una vez que hayan producido la energía hidráulica, en un importante plan de riegos, que convertirá terrenos de secano en huertas frondosas.

La Compañía dará trabajo a más de 80.000 personas de ambos sexos.

Termina el periódico afirmando que estos días ha sido presentada al Directorio una Memoria-exposición del plan, y que la Sociedad se halla dispuesta a comenzar la construcción del Directo Madrid-Valencia en cuanto el plan esté acordado.

siciones bombardearon el enemigo.

Hánse efectuado paseos militares sin novedad en Tetuan.

Los bombardeos aéreos contra las cábilas se han intensificado.

El Directorio

Se establece la hora legal, adelantándose 60 minutos.

Madrid, 8.—5'10

La «Gaceta» publicará mañana un decreto disponiendo que el 16 de Abril a las 23 se adelantará la hora legal en 60 minutos, que regirá hasta el primer sábado del próximo Octubre, en cuyo día a las 24 se restablecerá la hora normal.

Reunión anticipada.

El Directorio reunióse al mediodía en el Ministerio de la Guerra, porque por la tarde los Generales debían asistir a la función del teatro Eslava.

Al salir de la reunión, el General Vallespinosa dijo que habían tratado de los nuevos Gobernadores civiles, de la ley indultando los prófugos y de los presupuestos.

Prensa Asociada.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 7 de Abril de 1924

Francos	43 35
Libras	32 30
Dollars	7 44
Liras	33 25
Marcos	0 00
Coronas austriacas	0 00
Interior serie A	70 40
Exterior serie A	86 50
Amortizable 5 p. S. A. 1920	95 30
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	68 65
Id. Cáceres variable	29 50

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 8.—A las ocho

Barómetro	756 0
Termómetro a la sombra	13 0
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	11 mm.

REMIENDOS

Se arregla toda clase de calzado. Especialidad en calzado con pisos de goma. Prontitud y economía. San Isidro núm. 1.

De Marruecos

Bombardeo.—Paseos.

Madrid, 8.—5'00

Dicen de Melilla que varias po-

Dos trenes chocaron, resultando varios muertos.

Las elecciones en Italia.— Muertos.— Triunfan los fascistas.

Noticias de Roma dicen que, con motivo de las elecciones generales, ha habido algunos incidentes graves.

Hay varios muertos.

Han triunfado los fascistas y siguen luego los del partido popular.

Macdonal derrotado en la Cámara.

Dicen de Londres que al discutirse en la Cámara el proyecto sobre alquileres, los conservadores presentaron una enmienda rechazando dicho proyecto.

La enmienda fué aprobada por 221 votos contra 212.

El Presidente Mr. Macdonal dijo, que en vista de ser rechazado el proyecto, se reserva el contestar para mañana.

Créese que a pesar de la derrota no dimitirá.

Aeroplano «Patria»

En Lisboa se ha elevado el aeroplano «Patria», que efectuará un largo raid.

PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES
Capital suscrito 500.000 Ptas. - Id. desembolsado 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.
Agencia en Ciudadela, calle de José M.º Quadrado, 29.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores - Cambio de monedas - Operaciones de Banca - Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Para quitarse ese grillete...

Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico. **REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.**

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. * * * *

Acido úrico



Depositarío único para España: **Establecimientos DALMAU OLIVERES**
Paseo de la Industria, 14 - Barcelona
Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

El vapor saldrá de Bilbao el día 16 de de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Cuba, Venezuela-Columbia Pacífico y Puerto Rico,

El vapor saldrá de Barcelona el día 10 de de Valencia el 11, de Málaga el 13 y el 15 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanillas, Colón, y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor . . . saldrá de Coruña el día . . , de Vigo el . . , de Lisboa el . . , de Cadiz el . . , de Cartagena el . . , Valencia el . . , y de Barcelona el . . , para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

El vapor saldrá de Barcelona el 4 de el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cadiz el . . que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña, el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Cuba, Méjico y New-York

El vapor saldrá de Barcelona el 25 de el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para Habana y Veracruz.

NOTA: Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

Línea a Fernando Poo

El vapor saldrá de Barcelona el día 15 de para Valencia, Alicante y Cadiz de donde saldrá el 20 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea

- AVISOS IMPORTANTES -

Relajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. - Precios convencionales por camarotes especiales. - Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos aparatos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. - Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. - La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. - Zanzibar, Mozambique y Capetown. - Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. - Australia y Nueva Zelandia. - Ho Ho, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. - New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Québec y Montreal. - Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. - Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Talpavull, Infanta, 22. - MAHÓN.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Cuyan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PILDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España: **S. URIACH & Ca., BARCELONA.**

M. JAQUOT

MATERIALES CONSTRUCCION

PEREGIL 11 Y 13

Teléfono 3-6-7